



En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día 25 de marzo del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los CC. Xavier Cózar Angulo, José Manuel Morelos Villegas, vocales, Roberto Rodríguez Hernández, suplente vocal, Byron Thompson Brauchli, Consejero Maestro y Héctor Vinicio Reyes Contreras, Director, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Artes Plásticas, reunidos en sesión extraordinaria en la modalidad de videoconferencia virtual, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la circular número IAP/008/2021 de fecha 23 de marzo de este año, suscrita por el C. Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar: -----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Análisis sobre el estado que guarda la plaza Núm. 12641 de Técnico Académico de Tiempo Completo, adscrita al Instituto de Artes Plásticas. -----

Asuntos generales. -----

El C. Director pregunta si hay asuntos por incluir en el orden del día, no habiendo ninguno de parte de los integrantes del Consejo-----

El C. Director procede a dar inicio, citando los puntos indicados en orden progresivo: -----

**PUNTO UNO. PUNTO UNO.** El C. Director comenta a este órgano colegiado sobre el estado que guarda la plaza por aplicación de baja de la C. María del Carmen Inés Díaz Rivera, quien fuera su titular. Los consejeros manifiestan la necesidad y conveniencia de mantener las actividades propias del perfil de dicha plaza, mismas que se consideran indispensables en los procesos académicos actuales, así como aquéllos que se encuentran pendientes de realizar de acuerdo con el PLADEA 2017-2021; dichas tareas son de particular importancia y estrategia para la consolidación de las metas de esta Entidad Académica. -----

**PUNTO DOS.** No hubo asunto que tratar. -----

**ACUERDOS:**

**PUNTO UNO.** Por unanimidad, se solicita a las autoridades competentes que, dentro de lo legalmente conducente, su intervención y gestión para la reactivación de la plaza No. 12641 (Técnico Académico Tiempo Completo) para poder iniciar los trámites de asignación. Lo anterior permitiría dar continuidad a las actividades académicas y de gestión que han quedado pendientes de atender y resolver. -----

No habiendo otro asunto que atender, se cierra la presente acta siendo las doce horas y once minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervienen. -----

**Integrantes del H. Consejo Técnico:**

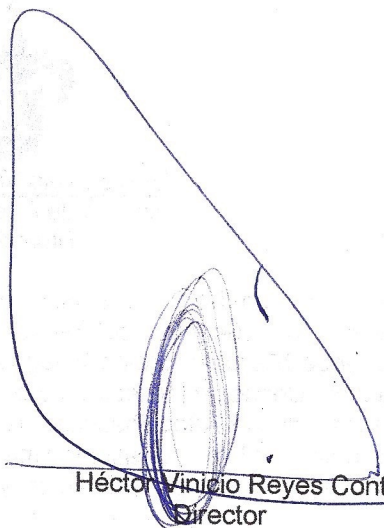
  
Xavier Cózar Angulo  
Vocal

  
Universidad Veracruzana  
Instituto de Artes Plásticas

  
Byron Thompson Brauchli  
Consejero Maestro



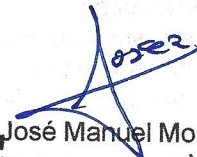
Universidad Veracruzana  
Instituto de Artes Plásticas  
Dirección



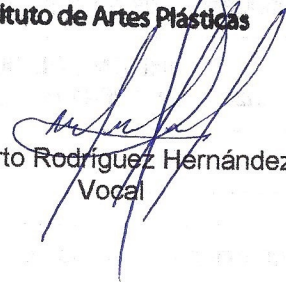
Consejo Técnico 25 de marzo del 2021

Héctor Vinicio Reyes Contreras  
Director

Universidad Veracruzana  
Instituto de Artes Plásticas



José Manuel Morelos Villegas  
Vocal



Roberto Rodríguez Hernández  
Vocal